

## IV. Administración Local

Número 11446

### FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Aprobados provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación con fecha 29 de julio de 1996, la modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa del Cementerio y el Precio Público por Suministro de Agua Potable.

Quedan expuestos al público en la Intervención de este Ayuntamiento, los correspondientes acuerdos, con sus expedientes y demás antecedentes para la fijación de los elementos necesarios en orden a la determinación de las respectivas cuotas tributarias, así como los textos de las respectivas Ordenanzas Fiscales, por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", con objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias, dando así cumplimiento al artículo 17.1 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuente Álamo de Murcia, 30 de julio de 1996.—El Alcalde. Miguel Pérez Martínez.

Número 11467

### RICOTE

#### Anuncio de subasta

La Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Ricote, en sesión celebrada el 18-6-96, ha aprobado convocar subasta mediante el procedimiento abierto de la obra "Biblioteca Pública de Ricote, 2.ª fase (PPOS 42/96), cuyo pliego de cláusulas administrativas se expone al público durante un plazo de ocho días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a los efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca la subasta citada en los siguientes términos, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego:

**Obra:** Según proyecto del Arquitecto don Luis Carlos Torrecillas Melendreras.

**Tipo:** 13.712.491 pesetas, mejorando a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 274.250 pesetas. Definitiva, 4% de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Modelo de proposición:** El que más adelante se detalla.

**Plazo de presentación:** Durante los veintiséis días

naturales siguientes al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

**Lugar:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Ricote, en horas de oficina.

**Apertura de ofertas:** A las 13 horas del día siguiente hábil al del plazo anterior.

#### Modelo de oferta económica:

Don..... con domicilio en..... y D.N.I. número..... en nombre propio (o en representación de..... como acreditada con poder bastante) enterado de la convocatoria de subasta para las obras de....., anunciadas en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número..... de fecha..... oferta para realizar las obras por el precio de..... pesetas (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad establecidos en la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas.

....., a....., de..... de.....

Firmado.....

Ricote, 25 de junio de 1996.—El Alcalde-Presidente, Jesús Miñano Torrano.

Número 11471

### MURCIA

#### Gerencia de Urbanismo

#### ANUNCIO

#### Aprobación definitiva del proyecto Separata al de Urbanización de la Unidad de Actuación III del E.D. El Palmar "A" (expediente 1032GR92)

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 25 de enero adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente el Proyecto Separata al de Urbanización de la Unidad de Actuación III del Estudio de Detalle El Palmar "A"."

Contra dicho acuerdo, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo por el plazo de dos meses a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio, previa comunicación a esta Administración, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, o cualquier otro recurso que estime oportuno a su derecho.

Murcia, 21 de febrero de 1996.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.